DOCUMENTO
.CITACIÓN: **Citación**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **EOBKO-K7396-JA2NK**
Fecha de emisión: **22 de Noviembre de 2024 a las 11:43:55**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 22/11/2024 11:17

ESTADO
FIRMADO
22/11/2024 11:17

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S551/14

CITACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 80.2, 80.3, 80.4 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da traslado del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha, por el cual se ha servido convocar a los señores Concejales a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que habrá de celebrarse en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria, el próximo día **28 de noviembre de 2024, a su hora de las 19:00**, encareciéndose puntual asistencia, salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada en su caso, con la debida antelación; con objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fechas 28/10/2024.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

2.- Determinación festivos hábiles para la actividad comercial de este municipio para el año 2025.
3.- Modificación de propuesta municipal sobre determinación fiestas locales 2025.

Otros Asuntos:

4.- Informes de la Alcaldía.
5.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
6.- Decretos y Resoluciones.
7.- Mociones y asuntos de urgencia.
8.- Ruegos y preguntas.

Llerena, 22 de noviembre de 2024.
LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: Débora Mena Moliner

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 415814 EOBKO-K7396-JA2NK 1AF44620D8307B761707D8F921BE39BB5B2D6324) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/